



INFORME DE PROGRESO 2015

GRUPO SIMON



Declaración de Continuidad de Apoyo al Pacto Mundial

Sr. George Kell
Director del Pacto Mundial
Naciones Unidas

Barcelona, 15 de julio de 2015

Distinguido Sr.

Es para mí un placer dirigirme a Usted, para manifestarle nuestra voluntad de continuidad y nuestro más sincero compromiso con los diez Principios del Pacto Mundial, que como socios fundadores asumimos en su día, y que implantamos progresivamente en todos los ámbitos de la empresa relacionados con dichos Principios.

Como empresa familiar con casi 100 años de historia, nuestro Grupo fundamenta su trayectoria en los valores innovación, ilusión, transparencia y trabajo en equipo.

Asimismo, en nuestro compromiso social a largo plazo, consideramos el respeto al entorno y al medio ambiente como la única política sostenible y duradera que las empresas industriales con vocación de líderes pueden adoptar.

En esta nueva comunicación de progreso hemos intentado plasmar los avances que nos han permitido impulsar, desde nuestro Grupo, el respeto a los diez Principios del Pacto Mundial.

Cordialmente,

Luis Lopezbarrena Murillo
Director General
SIMON HOLDING

Comunicación de Progreso Julio 2015

Los 10 Principios

El **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** es un compromiso con los Principios que se exponen a continuación. Como entidad fundadora, Simon se compromete a ir implantando estos Principios en nuestra gestión y convertirlos en parte de nuestra estrategia como Grupo:

PRINCIPIO UNO

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO DOS

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

PRINCIPIO TRES

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO CUATRO

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

PRINCIPIO CINCO

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

PRINCIPIO SEIS

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

PRINCIPIO SIETE

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

PRINCIPIO OCHO

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO NUEVE

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

PRINCIPIO DIEZ

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1:

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

2º año de Implementación del programa de detección y desarrollo del talento: PROGRAMA TÁLANTON

Durante el año 2014 se ha implementado por segundo año consecutivo el programa de detección del talento llamado Tálanton.

EL programa ha seguido con las 3 fases diferentes según se detalla en este esquema:

FASE 1:

Comisión interna para la detección del talento.

Objetivo: Determinar qué personas tenían que formar parte de este programa por ser personas que tenían un desempeño excelente y además cumplieran con un alto desarrollo en las siguientes competencias:

1. Autonomía
2. Compromiso
3. Orientación a Resultados
4. Relaciones interpersonales
5. Desarrollador de personas

FASE 2:

Evaluación 360º

Objetivos:

- Conocer qué percepción tienen los demás de mi liderazgo.
- Ver la distorsión entre la propia autoimagen y la imagen que los otros tienen de uno mismo. Cómo me perciben los demás como líder

- Tomar conciencia de las fortalezas y los puntos de mejora.
- Autoconocimiento de las propias creencias y valores que limitan el potencial y el éxito de la persona.

FASE 3:

Coaching individual

Objetivos:

- Tomar conciencia de sus capacidades más desarrolladas y de las que suponen una oportunidad de mejora y su potencial.
- Reflexionar y determinar los puntos de interés y la carrera profesional personal.
- Ver y reflexionar la distorsión entre lo que quiero ser y lo que soy.
- Definir un Plan de Desarrollo propio basado en sus puntos fuertes y puntos de mejora y en su objetivo personal y profesional.

FASE 4:

Plan de formación global

Una vez determinado el plan individual de desarrollo, la persona debe escoger su propio itinerario formativo en función de las áreas en las que quiera focalizarse. El diseño del plan formativo se ha diseñado en relación a las competencias medidas en la herramienta de evaluación 360°

El itinerario formativo tiene el siguiente contenido:

MÓDULOS FORMATIVOS	DIMENSIONES CREATIVAS				
	RELACIONES	AUTOCONCIENCIA	AUTENTICIDAD	CONCIENCIA SISTÉMICA	RESULTADOS
Conócete a ti mismo					
Autogestión emocional y del estrés					
Asertividad y empatía					
Gestión positiva del conflicto					
Gestión del tiempo y productividad personal					
El Líder Formador					
El Líder Coach					
Cómo dar feedback					
Conversaciones poderosas					
Visión y planificación estratégica de departamento					
Pensamiento sistémico y visión global					
Reuniones eficaces y toma de decisiones					
Presentaciones en público					

Programa ATREVETE

En el año 2015, se inicia la implantación del Programa Atreve-T, un programa formativo modular compuesto por varias píldoras formativas orientadas a tratar los comportamientos de éxito vinculados a las 10 competencias corporativas, las competencias sobre las cuales se basa nuestro sistema de Evaluación del Desempeño (EDIS).

Cada una de las píldoras formativas pretende ser una herramienta que puede formar parte de un plan de acción para alcanzar los objetivos que cada uno se marque.

PLAN DE FORMACIÓN COMPETENCIAS CORPORATIVAS:

	Tomas de decisiones	Orientación Resultados	Exigencia	Valentía	Implicación y compromiso	Desarrollo Personas	Liderazgo persuasivo	Orientación al cliente	Visión Global	Voluntad de Mejora
La Conversación de Desarrollo						●				
Cómo potenciar el crecimiento de las personas						●				
Dirección participativa por Objetivos			●		●		●			
Técnicas para mejorar la Delegación						●				
Análisis de problemas y toma de decisiones	●	●								
Eficacia personal: gestión del tiempo		●	●		●					
Orientación a cliente								●		
Actuar desde el convencimiento y persuasión							●			
La Comunicación 360º	—————									
La Valentía y la Voluntad de Mejora				●						●
La Visión Global: entender cómo formamos parte de un sistema.								●		

Intranet SIMON: acceso desde los centros industriales nacionales así como desde nuevas empresas internacionales del grupo SIMON: INDIA y MARRUECOS

Sigue la implementación de la nueva intranet del grupo Simon, con acceso directo para todos los empleados a través de su PC de trabajo.

En aquellos centros industriales en los que no se dispone de un PC de trabajo por persona, se han habilitado unos quioscos con un PC de acceso libre a todos los empleados del centro, donde poder consultar las novedades, noticias y documentación que la empresa pone a disposición de sus trabajadores.



Asimismo pueden participar con sus aportaciones personales:

1. accediendo con su código personal al área privada de cada empleado;
2. publicar todo lo que sea de su interés en el Rincón del Empleado;
3. acceder a otras aplicaciones de uso común que se manejan en la organización
4. consultar y modificar sus datos personales on-line a través del portal del empleado

La información se ha estructurado tal como se planteó, y se ha trabajado durante todo el periodo anual para empezar su implementación a nivel internacional, dando acceso a la misma a los trabajadores de los centros en otros países. En 2015 se han incorporado los centros internacionales en INDIA y MARRUECOS.

HOME INTRANET SIMON 2015- versión ingles

Welcome, MARIA ASSUMPTA VIDAL SANZ - (Sign Out)

Intranet
SIMON

Simon Group | Simon Spain | Applications | Latest News

• simon • home

FROM NOW ON, you can collaborate with "From Woman to Woman" project - Vicente Ferrer Foundation sending a SMS
[Read More →](#)

This week we welcome Susanna Torre who joins Simon Holding.
[Read More →](#)

18 May 2015
AVISO IT: Virus Cryptolocker
[Read More →](#)

7a Marató de sang a Olot

2015/05 16:43 **Potaki: Send combat troops to fight ISIS**

<p>Simon Group</p> <ul style="list-style-type: none"> Corporate Presentation History Mission Vision Values Code of Ethics Group Companies Addresses Corporate Social Responsibility Intranet Presentation Video <p>who is who employee portal</p>	<p>Simon Spain</p> <ul style="list-style-type: none"> Guides Occupational Health and Safety Training and development Work calendars Corporate Templates Procedures Gender Equality Act Simon Products Purchasing Sim-toniza Suggestion Box Telephone Directory Quality 	<p>Applications</p> <ul style="list-style-type: none"> ATTEND EDIS 	<p>Latest News</p> <ul style="list-style-type: none"> News Internal Vacancies Offers for Employees New employees IT Notifications 	<p>simon</p> <table border="0"> <tr> <td>Belo Horizonte</td> <td>Barcelona</td> </tr> <tr> <td>Buenos Aires</td> <td>Brussels</td> </tr> <tr> <td>Hanoi</td> <td>Casablanca</td> </tr> <tr> <td>Kiev</td> <td>Istanbul</td> </tr> <tr> <td>Lisbon</td> <td>Lima</td> </tr> <tr> <td>Mexico DF</td> <td>Madrid</td> </tr> <tr> <td>New Delhi</td> <td>Moscow</td> </tr> <tr> <td>Sao Paulo</td> <td>Paris</td> </tr> <tr> <td>Turin</td> <td>Shanghai</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Warsaw</td> </tr> </table>	Belo Horizonte	Barcelona	Buenos Aires	Brussels	Hanoi	Casablanca	Kiev	Istanbul	Lisbon	Lima	Mexico DF	Madrid	New Delhi	Moscow	Sao Paulo	Paris	Turin	Shanghai		Warsaw
Belo Horizonte	Barcelona																							
Buenos Aires	Brussels																							
Hanoi	Casablanca																							
Kiev	Istanbul																							
Lisbon	Lima																							
Mexico DF	Madrid																							
New Delhi	Moscow																							
Sao Paulo	Paris																							
Turin	Shanghai																							
	Warsaw																							

Se ha traducido la Home y todos los contenidos de la Intranet al idioma inglés. Se ha incorporado a la Home el listado de todos los países donde el Grupo Simon tiene centros propios y trabajadores.

Se ha participado en **la difusión de las campañas de la Fundación Vicente Ferrer, a través de la Intranet** e invitando a los empleados del grupo a colaborar en los proyectos de ayuda humanitaria en casos de afectación mundial por desgracias naturales.

Proyecto de Mujer a Mujer: Fundación Vicente Ferrer



A partir de **YA** puedes colaborar con el programa "de Mujer a Mujer" enviando **un SMS con la palabra SIMON marcando el número 28021**.

En el banner que aparece en el Carrusel, puedes encontrar también una imagen donde se indica la palabra y el número.

El Programa 'De Mujer a Mujer' pretende lograr el empoderamiento y el avance de las mujeres de las comunidades y castas más desfavorecidas de la India.

Trabaja con grupos de mujeres que se auto gestionan y comparten inquietudes e intereses para conseguir su autonomía económica y la fuerza para luchar por sus derechos.

La Sociedad Cooperativa de la Fundación Vicente Ferrer apoya a estas mujeres de forma directa y activa con una aportación que se invierte en proyectos concretos para mejorar la vida de cada socia. Y crea un vínculo personal y profesional entre mujeres que se necesitan las unas a las otras. El resultado es la mejora de las condiciones de la vida de miles de mujeres que padecen exclusión social y la revolución de una sociedad rural, en donde a las mujeres se les vulneran sus derechos, a una sociedad en donde éstas pasan a ser el motor social y económico y ganan el respeto de toda la comunidad.

A través de su propia fundación - SIMON EDUCATION FOUNDATION – el grupo Simon ha colaborado en acciones puntuales a nivel local, en el ámbito de proyectos de mayor alcance:

1. Se ha colaborado conjuntamente con CARITAS en un proyecto de acogida de personas desahuciadas, aportando el equipamiento y material eléctrico necesario para la construcción de un bloque de viviendas de primera acogida en la localidad de Gélida (Barcelona).
2. Se ha colaborado con la Fundación Boscana (Barcelona) aportando todo el material eléctrico y de iluminación necesario para la construcción de un nuevo edificio de planta donde sus miembros, mujeres jóvenes con cierto nivel de discapacidad, puedan llevar a cabo talleres en dicha Fundación en los que pueden desarrollar sus capacidades cognitivas en un entorno adaptado.



DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

No se ha desarrollado ninguna acción concreta durante el presente ejercicio ya que en años anteriores se publicó el Código ético de la empresa, publicado para todas las filiales y todo el grupo en el que se especifica principios como:

“Ningún profesional debe ser discriminado por razones de edad, género, religión, orientación sexual, estado marital o maternidad, impedimento físico, opinión política o procedencia étnica.”

A través del correo interno codigoetico@simon.es cualquier persona de la compañía puede notificar en cualquier momento la vulneración de cualquiera de los principios del código ético.

Este código ético ha sido traducido y trasladado a todas las filiales del Grupo.

A través de la nueva intranet también nos aseguramos que su difusión sea completa, ya que todos los empleados tendrán acceso a este Código Ético.

NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Durante el presente ejercicio se han mantenido y actualizado las acciones de mejora que se han ido incorporando a lo largo de los años anteriores.

La empresa apoya la libertad de afiliación a cualquier sindicato respetando en todo momento la legalidad vigente.

La empresa ha dotado a todos los comités de empresa y delegados sindicales el acceso a la comunicación a través de las nuevas tecnologías. No sólo pueden utilizar los tableros de anuncios destinados a sus comunicaciones, sino que se les ha habilitado cuentas de correo internas de la empresa para que puedan utilizar el correo electrónico también como vía de comunicación.

En 2015, se ha establecido una nueva política de retribución salarial.

NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

El sistema de retribución flexible que ya se puso en marcha hace tres años, se ha ido ampliando tanto en productos ofrecidos como en personas a las cuales se les ofrece.

Este sistema tiene la ventaja para los trabajadores de que, con el mismo salario bruto, pueden optimizar sus impuestos, canjeando remuneración dineraria por ciertos productos que tienen ventajas fiscales

Hasta el año pasado se ofrecían estos productos:



A partir de este año, se ha ampliado la oferta y se ofrece tarjeta de transporte, que los trabajadores pueden utilizar para su desplazamiento diario al trabajo

PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

El trabajo infantil no es un factor de riesgo en nuestra empresa, ya que la legislación no permite la contratación de menores de edad.

En Simon Education Found, colaboramos con ONGs en países en vías de desarrollo para el fomento de la educación y la cualificación de niños, adolescentes y adultos como fase previa de preparación para su incorporación posterior al mundo laboral.

¿Cómo se han medido los resultados?

Al ser proyectos que se realizan en colaboración con entidades sin ánimo de lucro que actúan en el país o en la zona, ellos realizan el seguimiento en el país de los resultados de cada uno de los proyectos.

Objetivos

Fomentar la educación y la cualificación profesional en países menos desarrollados.

Colaboración de SIMON con el banco de alimentos

Simon ha ampliado su colaboración con el Banco de Alimentos donando el material eléctrico para la ampliación de la nueva sala informática.

simon

Simon, S.A. C/ Diputación, 390. 08013 Barcelona
 Tel. 93 344 08 00* - Fax. 93 344 08 03
 Tel. intl. 34 93 344 08 00* - Fax. intl. 34 93 344 08 03

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE PEDIDO
Nº Pedido / Fecha: 542927 / 05.03.2015

Dirección de entrega : FUNDACIÓ PRIVADA BANC DELS ALIMENTS MOTORS, 122 08040 BARCELONA Barcelona - España	SIMON, S.A. - DIPUTACIÓN - DIPUTACION, 390 08013 BARCELONA Barcelona - España Cód: 100742 FAX: -
--	--

Condiciones Generales

Su pedido: DONACIO BANC DELS ALIMENTS Plazo Solicitado: 05.03.2015	Condiciones de Pago: A 30 días, vtos. 5 y 20 Via de Pago: Transferencia Condiciones Entrega: Portes Pagados Moneda: EUR
---	--

Detalles de Pedido							
Pos.	Artic.	Descripción	Cantidad	Precio	Bruto	Dtos %	Neto
000010	CL55U	LATIGUILLO DE 5M CAT5E UTP EAN:	2 UN	0,00	0,00	0,00	0,00
000030	CB531U	CABLE V&D Cat5E UTP PVC EN CAJA 305M EAN: 8426436047723	305 UN	0,00	0,00	0,00	0,00
IVA repercutido						21,00 %	
TOTAL PEDIDO							



PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

En Simon tenemos una comisión de Igualdad de Trabajadores, integrada por miembros de la empresa y de la representación legal de los trabajadores. También hay un agente de Igualdad de Oportunidades. Tanto la comisión como el Agente de igualdad se encargan de promover y desarrollar medidas concretas y efectivas para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo.

Asimismo en el código ético al que están adheridos todas las personas del Grupo se comprometen a mantener un entorno laboral donde se respete la dignidad y la libertad, y donde haya un principio de igualdad y no discriminación, por razón de edad, género, religión, orientación sexual, estado marital o maternidad, impedimento físico, opinión política o procedencia étnica."

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Simon colabora con el COAC en la rehabilitación de la fachada

Firma de un convenio entre Simon y el Colegio de Arquitectos de Cataluña, por el cual colaborara en el proyecto de rehabilitación de la fachada del edificio del COAC (colegio de arquitectos de Cataluña) en la Plaza Nova de Barcelona. El convenio lo han firmado el decano del COAC Lluís Comerón, y Luis Lopezbarrena, CEO de SIMON Holding.



La sede del COAC en Barcelona, obra del arquitecto Xavier Busquets fue inaugurada en 1962, situada en el centro del núcleo histórico de la Ciudad, es uno de los pocos edificios representativas del movimiento moderno. El paso del tiempo ha originado diversas patologías en la fachada, que con su rehabilitación, ofrece una oportunidad para dar a conocer la importancia del cuidado del parque arquitectónico de Barcelona, y dotarlo de soluciones que suponen una avanzada mejora en aspectos como la sostenibilidad y la eficiencia energética.

[Simon participa en un proyecto piloto que instalará puntos de carga para vehículos eléctricos junto a las estaciones de Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya \(FGC\)](#)

Simon participa junto al Clúster de Eficiencia Energética y el clúster Railgrup en esta iniciativa, promovida por la Generalitat de Catalunya y la red EV-Friendly de la asociación Volt-Tour.



Simon, participa en un proyecto piloto de instalación de puntos de carga junto a estaciones de transporte público de Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya. Este proyecto ha sido posible gracias a un convenio de colaboración entre varias empresas del sector público y privado, con el objetivo de promover el concepto de movilidad charge&ride que fomenta y potencia el uso combinado de transportes sostenibles y reduce el impacto del tráfico privado.

Simon aportará sus puntos de carga para vehículos eléctricos en los aparcamientos de las estaciones de FGC de Sant Cugat del Vallès, Sant Quirze del Vallès, Igualada, Martorell y Volpelleres. La previsión es que todas las instalaciones estén operativas a principios de verano. Para este proyecto, la compañía propone soluciones que destacan por su modernidad, tecnología y diseño con la finalidad de avanzar hacia ciudades más sostenibles energéticamente.

La gama Simon Plug&Drive cuenta con una amplia selección de soluciones para la recarga de vehículos con el objetivo de buscar la mejor opción para todo tipo de aparcamientos ya sean privados, comunitarios, públicos o corporativos.



PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Renovación de la campaña Apadrina un Árbol

Apadrine un árbol con los puntos de luz solares de Simon Lighting

Con los puntos de luz solares de la nueva gama CEDRUS y la gama MAGNOLIA de Simon Lighting usted puede ayudar al medio ambiente reduciendo las emisiones de CO₂ a la atmósfera a la vez que su empresa o ayuntamiento participa en la reforestación de los bosques.

1. Iluminación limpia que no contamina

Gracias a la luz del sol, se acumula energía en las baterías que posteriormente se utilizará durante la noche para alimentar la luminaria de manera limpia sin contaminar ni emitir CO₂ a la atmósfera, apostando por la sostenibilidad.

APADRINE UN ÁRBOL POR CADA PUNTO DE LUZ SOLAR

Con los puntos de luz solares de la nueva gama CEDRUS y MAGNOLIA SOLAR LIGHT POINT de Simon Lighting:

- Ayudará al medio ambiente reduciendo las emisiones de CO₂ a la atmósfera.
- Y participará en la reforestación de los bosques. Su empresa o ayuntamiento apadrinará un árbol por cada punto de luz solar que instale.

Para obtener más información sobre el procedimiento de árbol con las gamas CEDRUS y MAGNOLIA visite www.simonlighting.com/apadrinaunarbol

¿POR QUÉ INSTALAR EL PUNTO DE LUZ SOLAR SIMON CEDRUS?

Por su estética decorativa:
Su original diseño aporta una nueva visión a los puntos de luz actuales con tiradores en un elegante diseño.

Por la amplia gama de luminarias:
En su catálogo el punto de luz con la modelo HYDR, HYDR, HYDR, FOCUS, FOCUS y SIMON SOLAR LIGHTING, todos ellos de tecnología LED.

Por la personalización del acabado:
Se puede pintar en los colores de la gama Simon Lighting o en los colores de la gama RAL, ofreciéndole así la personalización a cada proyecto.

SIMON LIGHTING UTILIZA EN TODOS SUS PRODUCTOS MATERIAS RESPECTUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE

Simon Lighting cumple con las directivas europeas y certificaciones que mejoran la utilización de energía, carbon footprint y reciclabilidad en la fabricación de sus productos.

ILUMINANDO CON LOS PUNTOS DE LUZ SOLARES TODO SON VENTAJAS

Una iluminación limpia que no contamina sin emitir CO₂ a la atmósfera
La energía de la luz solar se acumula en las baterías para utilizarla durante la noche.

Iluminar donde no llega la red eléctrica
Es un punto de luz totalmente autónomo.

Ahorrar en los costes de instalación y del punto de luz
No es necesario la conexión a la red eléctrica.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

Los puntos de luz solar Simon CEDRUS están especialmente diseñados para montarse donde no sea posible conectarlos a la red eléctrica o sea quiera de una imagen ecológica.

- Zonas exteriores de centros comerciales
- Escuelas e instalaciones de servicios
- Jardines de zonas sociales y oficinas
- Estaciones de bicicletas

2. Iluminar donde no llega la red eléctrica_

Al tratarse de un punto de luz totalmente autónomo, se puede instalar en zonas donde no llega el tendido eléctrico, pudiendo iluminar zonas remotas.

Bases de participación:

APADRINE UN ÁRBOL CON LOS PUNTOS DE LUZ SOLARES DE SIMON LIGHTING

- Por cada punto de luz solar que compre e instale, Simon Lighting S.A. apadrinará un árbol en su nombre.
- El periodo de apadrinamiento será de 5 años de duración.
- Entran en la promoción todos los puntos de luz solares de Simon Lighting S.A. Para participar en la promoción solo es necesario que incluya su proyecto a través del formulario "Por cada punto de luz solar, apadrina un árbol" de la página web de Simon Lighting (www.simonlighting.es/apadrinaunarbol).
- A final de cada mes, se revisarán los proyectos registrados durante el mes y se gestionarán los apadrinamientos.
- Una vez tramitado el apadrinamiento, el cliente recibirá un documento acreditativo por la cantidad de árboles apadrinados e indicando su localización.
- Los puntos de luz solares de Simon Lighting S.A. deben ser instalados dentro del término municipal en caso de un ayuntamiento o en los terrenos en propiedad en caso de tratarse de una empresa.

PRINCIPIO 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

[Simon Lighting restaura el alumbrado del barrio del Albayzín en Granada](#)

Hay entornos en los que el valor histórico de los faroles, que ya forman parte de la personalidad e identidad del barrio o municipio, dificultan su reemplazo por diseños modernos.

Aun así, las localizaciones en las que se encuentran instalados sí exigen una actualización de las fuentes lumínicas a unos estándares de calidad y **eficiencia energética superiores**. Es por ello que el equipo de Simon Lighting diseñó esta solución de alumbrado pensando en las necesidades del barrio del Albayzín Alto de Granada, pero teniendo en cuenta la importancia de mantener su valor histórico.



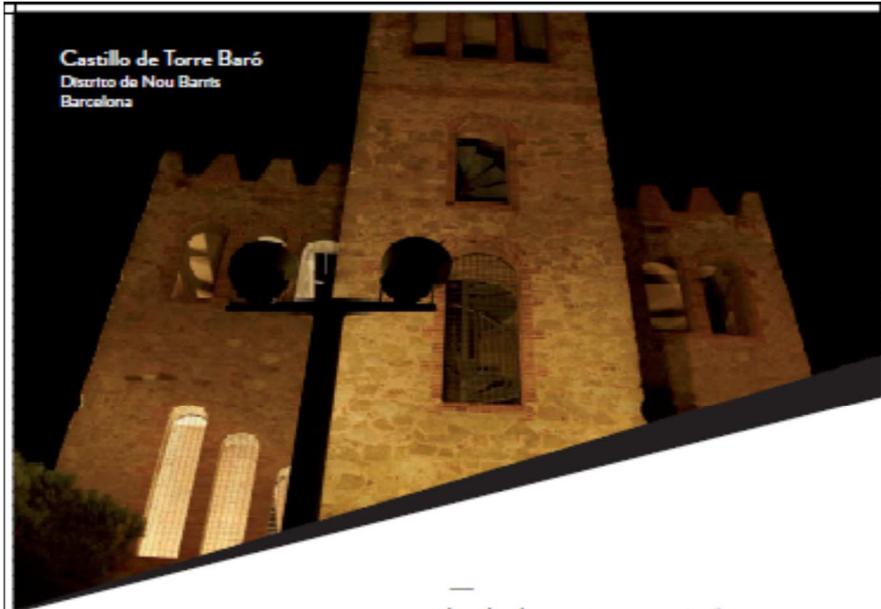
La idea fue adaptarse al farol existente sin tener que reemplazarlo por nuevos diseños, asegurando, así, una restauración completa sin alterar la identidad y personalidad del barrio. Para ello Simon Lighting propuso su grupo óptico con tecnología Istanium LED por su versatilidad y variedad de ópticas para adaptarse a todo tipo de distribución urbana.

- Sistemas de regulación que permiten **un ahorro de energía adicional** al intrínseco que aporta la tecnología LED.
- Bloque óptico MultiLED que mantiene la uniformidad lumínica inalterable a lo largo de toda la vida de la luminaria.
- Módulo LED IP junto con un equipo y conectores estancos garantizando una estanqueidad total.

Gracias a este nuevo sistema, **se ha mejorado la eficiencia lumínica en el barrio del Albayzín disminuyendo el consumo energético y la contaminación lumínica.**

Además, la nueva distribución de los faroles permite unificar y homogeneizar la iluminación del barrio, transmitiendo seguridad a los habitantes pero manteniendo el embrujo de sus calles. El barrio del Albayzín ha sido el primero en ser renovado, pero el éxito del proyecto ha motivado al Ayuntamiento a cambiar la iluminación de otros barrios para hacer de Granada una ciudad con un alumbrado eficiente y envidiable.

Nueva instalación de alumbrado LED de SIMON LIGHTING en el
Castillo de Torre Baró, patrimonio Urbano en BARCELONA.



Valorización
del patrimonio
urbano

Iluminación que realza la
identidad de las ciudades



- Iluminación ornamental para dar valor a los edificios



Fogo
Istanium®
LED



Scena



Iris LED

ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Dentro de esta acción se enmarcan también todos los contenidos del código ético del Grupo Simon.